

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9680 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se siguen tramitar autos de concurso de acreedores número 244-2018 habiéndose dictado en fecha 10 de enero de 2019 por la Ilustrísima señora Magistrada Jueza del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cítricos Rita, sl con Cif: B98376171 con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia, plazo que computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el Boe.

Valencia, 14 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190011417-1